



DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 013

Tlalpan CDMX; a 13 de Enero de 2025.

C. Miguel Ángel Esquivel Flores

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 1060 con alineamiento D-A-20-30 del Panteón San Pedro Martir para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED], bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones
ALCALDÍA DE TLALPAN

NOMBRE: **UNIDAD** FECHA:

COJUAN GABINO FOME HERNANDEZ
PANTEONES